



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA N^o 029- 2023-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 01 de noviembre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria DEL 30 de octubre del 2023, se instala en **sesión Ordinaria**, el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del señor **FRANCISCO EFREN CORDERO CARRION**, Alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores/as concejales **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE**, **JIMÉNÉZ CORDERO ALBA LUCIA**, **JIMÉNÉZ CORDERO SANTOS FRANKLIN**, **TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN**, **AGUARI ANTÚN ERNESTO VINICIO**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria y extraordinaria de fecha 24 de octubre y de fecha 25 de octubre del 2023.*
5. **Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." I ETAPA** Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.
6. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.

2. Instalación de la Sesión por parte del señor, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, el señor alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte del señor Concejal Vinicio Aguari, solicita mediante moción que se agregue el siguiente punto.

1. **Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." I ETAPA** Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 5 de la convocatoria del orden del día.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria y extraordinaria de fecha 24 de octubre y de fecha 25 de octubre del 2023.

Puesto a consideración del cabildo la aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 24 de octubre y 25 de octubre del 2023 el mismo se aprueba por unanimidad de los concejales.

5. **Conocimiento y Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE." I ETAPA** Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.

El señor Alcalde Manifiesta. - Señores concejales como es de su conocimiento, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Zurmi está solicitando que se le delegue competencias sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**", I ETAPA Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción. En donde solicito de manera especial poder dar estas facultades al Presidente de la junta parroquial de Zurmi para que presente dicho proyecto ante la entidad que sea de su preferencia.

Moción Presentada por el señor Alcalde.

Aprobación de delegación de Competencia sin la transferencia de recursos económicos, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE ZURMI, CANTON NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**" I ETAPA Por el plazo de 365 días desde la fecha de su suscripción.



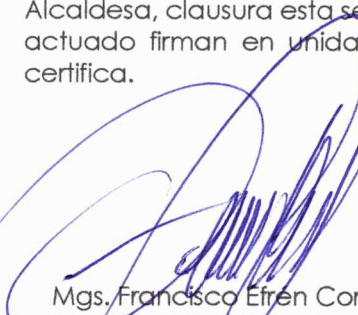
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA
SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO



Puesto a consideración de los concejales y al señor Alcalde y de acuerdo a la votación queda aprobado por unanimidad la Moción presentada por el señor Alcalde.

6. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, la señora Alcaldesa, clausura esta sesión cuando exactamente son las 10H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acta la señora Alcaldesa y el infrascrito secretario que certifica.



Mgs. Francisco Efrén Cordero Carrión
Alcalde del cantón Nangaritza

La Presente acta contiene 3 fojas



Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo Municipal